

**MESA DE CONTRATACIÓN**

---

**ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE PROPOSICIONES (SOBRE B)**

Apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en la licitación convocada para la contratación del "SERVICIO DE COMIDAS A DOMICILIO".

Expte.: S.08 CON21-2023/0383

Tipo: BASE: 1.249.774,05 € IVA: 49.990,96 €

**I. Constitución de la Mesa de Contratación:**

Presidente: D. Ángel Andrés Royo  
Vocal: D. Víctor López de Turiso Rodríguez  
Vocal: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Martínez Lacuesta  
Vocal: D<sup>a</sup> Patricia Zorzano Zorzano  
Secretario: D. Jesús Solano Pardal  
Fecha: 14 de febrero de 2024  
Comienzo: 12,00 horas  
Terminación: 12,30 horas

**II. Apertura de las proposiciones. (Sobre B).**

Al inicio del acto de apertura del sobre B, correspondiente a criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor, se dio cuenta de las actuaciones previas de esta Mesa, invitando a los licitadores interesados en manifestar dudas o pedir explicaciones.

Acto seguido, se procedió a la apertura electrónica de las proposiciones presentadas y no rechazadas, que se relacionan a continuación:

<b>Relación de proposiciones</b>
----------------------------------

1. TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS LA RIOJA, S.L.
--

**III. Observaciones y reclamaciones.**

Se invitó a a los licitadores asistentes a que expusieran cuantas observaciones o reservas estimaran oportunas contra el acto celebrado.

**MESA DE CONTRATACIÓN**

---

**IV. Emisión de informes y dictámenes de valoración.**

La Mesa de Contratación acordó que se pusiera la documentación contenida en los sobres B, correspondiente a criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor, de las proposiciones admitidas, a disposición de la Dirección o Unidad municipal encargada de su valoración, al objeto de emitir informe.

Por último, se informa que el acto público de apertura de los sobres C, correspondiente a criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, se producirá en el día y hora que se dará a conocer a través del Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Logroño.

De todo lo que antecede doy fe y extiendo como Secretario la presente Acta en Logroño a 14 de febrero de 2024.

**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**